



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 408 -2009-GG/OSIPTEL

Lima, 18 de noviembre de 2009

EXPEDIENTE	N° 00020-2009/ADS
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

VISTOS:

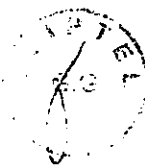
- (i) El Memorando N° 123-CC/2009 de fecha 15 de setiembre de 2009, mediante el cual la Jefatura de Comunicación Corporativa, remite los términos de referencia para llevar a cabo la "Contratación de impresión de volantes de orientación sobre procedimiento de reclamo de calidad y facturación".
- (ii) El Informe N° 545-LOG/2009 de fecha 28 de setiembre de 2009, mediante el cual el Área de Logística establece el valor referencial para llevar a cabo la "Contratación de impresión de volantes de orientación sobre procedimiento de reclamo de calidad y facturación", mediante una Adjudicación Directa Selectiva, al ascender el valor referencial a S/. 67,895.00.
- (iii) El Memorando N° 129-CC/2009 de fecha 29 de setiembre de 2009, mediante el cual la Jefatura de Comunicación Corporativa, manifiesta su conformidad con el valor referencial establecido por el Área de Logística para la "Contratación de impresión de volantes de orientación sobre procedimiento de reclamo de calidad y facturación".
- (iv) El Memorando N° 099-PRE/2009 de fecha 20 de octubre de 2009, mediante el cual el Área de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestal para la contratación arriba mencionada.
- (v) El Informe N° 482 -GAF/2009 de fecha 16 de noviembre de 2009, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para el nombramiento del comité especial a cargo del proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, y su modificatoria efectuada por Decreto Supremo N° 021-2009-EF, publicado el 01 de febrero 2009;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la contratación de impresión de volantes de orientación sobre procedimiento de reclamo de calidad y facturación se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones - PAC - del año 2009;



ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

.....
MACKY JESÚS MERMÓ GORDILLO
 FEDATARIO
 Organismo Supervisor de la Inversión Privada
 en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Reg. N° Fecha: **19 NOV. 2009**



Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargados de conducir los procesos de selección;

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso correspondiente para la "Contratación de impresión de volantes de orientación sobre procedimiento de reclamo de calidad y facturación";

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la "Contratación de impresión de volantes de orientación sobre procedimiento de reclamo de calidad y facturación".

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso para la "Contratación de impresión de volantes de orientación sobre procedimiento de reclamo de calidad y facturación".

Miembros Titulares:

Juan Flores del Castillo, quien lo presidirá.

Daniel Ugaz Sánchez-Moreno, miembro titular.

Carmen Cárdenas Díaz, miembro titular.

Miembros Suplentes:

Mariela Isla Reinoso, suplente de Juan Flores del Castillo.

Enrique Rivero Beoutis, suplente de Daniel Ugaz Sánchez-Moreno

Francisco Medina Rospigliosi, suplente de Carmen Cárdenas Díaz

Regístrese y comuníquese.

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL
MACKY JESUS MEDINA GORDILLO
EDATARIA
Organismo Supervisor de la Inversión Privada
en Telecomunicaciones - OSIPTEL
Reg. N° 1461. Fecha: 1.9. NOV. 2009

MARIO GALLO GALLO
GERENTE GENERAL (E)